

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

07 de abril del 2026

-SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.*

Por Secretaría, se dará lectura de la resolución de convocatoria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 5.199

“QUE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 7 DE ABRIL”

.....

En uso de sus atribuciones;

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Artículo 1º.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 7 de abril del 2026, a las 12: 46 horas, a efecto de considerar el siguiente orden del día:*

Único punto: *Consideración del Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY N.º 7.264 ‘QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO EN NUESTRA ESCUELA DE*

SISTEMA EDUCATIVO Y SUS LEYES MODIFICATORIAS”.

Artículo 2º.- *De forma.*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Bettina Rosmary Aguilera Paniagua

Diputada Nacional

Secretaria Parlamentaria

SEÑOR PRESIDENTE: *Orden del día. Primer y único punto.*

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY N.º 7.264 ‘QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO)’ Y SUS LEYES MODIFICATORIAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

La verdad que coincido con el colega Raúl Benítez de que este va a ser un tema siempre apasionante, porque tuvimos la gracia de tener un Presidente de la república como Santiago Peña que visionó un proyecto histórico, emblemático, desafiante, que denominó “Hambre Cero”; y en la cual ha interpelado a toda la clase política y, en especial, a los que acompañamos la gestión del Gobierno a terminar, de alguna manera, con el hambre en los niños y en las niñas y en los jóvenes en nuestro país.

Y hoy este Programa “Hambre Cero” ya no es patrimonio del Gobierno del Presidente Peña. Este programa emblemático, que va a ser recordado por mucho tiempo, es patrimonio de los niños, de las niñas y de los jóvenes de nuestro país. Donde casi un millón cien mil paraguayos y paraguayas, hijo de madre soltera, hijo de agricultores; donde tiene un impacto enorme demostrado, no solamente moviendo la economía; donde le vemos a los pequeños y medianos agricultores comerciando sus productos, cerrando el circuito de la producción, cual es el mercado para poder proveer de sus productos, frutos y hortícolas, dentro de este programa tan especial.

Donde vemos más de cuarenta mil cocineras y cocineros que hoy tiene este programa y que mueve la economía y lleva un ingreso en su casa; donde está demostrado que, antes de “Hambre Cero”, la deserción escolar, o la presencia escolar, era apenas del 54 %; hoy estamos hablando de cifras oficiales de más del 94 % de asistencia en las escuelas y en los colegios donde se da este programa, señor Presidente.

Los niños y las niñas no faltan, okýramo, osunúramo, igual-nte oho, porque oikuaa que ho’utaha tembi’u, oikuaa que o-desayuna-taha, okarutaha ha ikatuha o-merenda. Y ese enfoque que hizo el Gobierno recibió una modificación, porque el primero que tuvo fue una centralización de estos recursos, y la centralización histórica de nuestro país llevó a un estado de abandono en muchas políticas públicas. Y este Parlamento, este diputado y esta Cámara hicieron que la descentralización tenga buena salud, dándole la responsabilidad a los señores gobernadores y gobernadoras de implementar este programa tan sensible, cual es la alimentación de nuestros hijos y de nuestras hijas en el Paraguay.

Y, lastimosamente, en tiempos electorales, señor Presidente, ruin y miserablemente, de alguna manera se quiso congraciarse con una situación, por cierto, condenable, pero, no por ello, por siquiera una sospecha de corrupción, vamos a de vuelta a creer que la centralización de los recursos a Asunción es la solución. Este país sufre porque somos el país menos descentralizado. Bolivia, que es mucho más modesto que nosotros, está más descentralizado que el Paraguay.

Por eso, Presidente, levanto mi voz desde esta banca, junto a mis compañeros y compañeras de la bancada y otros colegas de la Bancada “A”, en la cual venimos a solicitar la modificación de lo que ha sancionado, o le han dado media sanción en el Senado, y devolver a la Gobernación de Concepción y a la Gobernación de Alto Paraná, que ligó de rebote con un cháke, con un garrote. Porque acá hay que ser claro: esta modificación, hecha por el Senado, tiene un olor a vendetta política, porque ven en los señores

gobernadores una competencia dentro de algunos años más; entonces, hay que asfixiarlos a cualquier precio, inclusive, condicionando lo que hace este programa en los niños y las niñas en nuestro país.

Yo le aliento a los gobernadores, a los guapos y guapas gobernadores, porque se van a medir en una justa electoral, a poder descentralizar también el Senado, regionalizar. Le va a hacer muy bien al Senado regionalizar un poquitito porque, a veces, el Senado cree que son los oráculos de la moralidad, la ética y la buena conducta, y cree que la Cámara de Diputados somos cualquier cosa.

¡No señores! Acá están los verdaderos representantes de las regiones; que entienden, conviven con la problemática de miles de paraguayos que representamos en nuestras bancas. Por eso, señor Presidente, seguramente, voy a extenderme y explicar más en el momento de poder estudiar en particular la modificación en el Art. 9º, Inciso 6, para que podamos modificar ese articulado y en el último artículo referente a la partida presupuestaria.

Por todo lo expuesto, solicito una reflexión serena y responsable de los que hoy nos sentamos en esta banca. Acá nosotros no representamos a ninguna élite política, sino representamos a nuestros conciudadanos; venimos de las distintas regiones.

Reitero, “Hambre Cero” dejó de pertenecer a este Gobierno y hoy es patrimonio de los niños y de los jóvenes. De ninguna manera podemos prestarnos a que, por una vendetta política, se pueda traicionar el verdadero objetivo de este programa tan noble y tan sensible que la mayoría hemos acompañado.

Eso no significa que no podamos cuestionar lo que está mal dentro del programa y de un mayor control. Si la gobernadora de Concepción metió la mano en la lata, por supuesto, que actúe todo el peso de la ley, de la Contraloría, de su Junta Departamental, de todos los organismos que tiene la república para poder condenar al que toca lo más noble y sensible que puede tener hoy el Paraguay, que es la comida de los niños y de los jóvenes.

Pero, en este caso, ni siquiera hay una denuncia; simplemente es el “cháke” ¡Cháke ore la romandavéva!

Este mensaje es de esta Cámara de Diputados: que no vamos a permitir, sencilla y llanamente, que se manosee un programa de tanto éxito en el que, por supuesto, hay que seguir mejorando los mecanismos de control, las compras bien hechas y la calidad de la comida. Pero de ninguna manera nos podemos prestar a una politiquería barata y que hace un buen tiempo debió dejar a la clase política de hacer esta clase de proposiciones.

Muchas gracias, señor Presidente. Y, en el momento del texto, voy a hacer mención para que se pueda guiar por el texto de la Comisión de Asuntos Económicos. Bueno, en realidad no hace falta, porque hay un dictamen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Después de escuchar tantas falacias, Presidente, no sé cómo empezar con mi alocución; porque escuchar de que este Gobierno innovó con “Hambre Cero” y solucionó el problema del hambre en el Paraguay es inaudito. O sea, es una falacia enorme, una mentira; así como el cuento de Santiago Peña de que iba a llenar de plata los bolsillos de los paraguayos ¡Es mentira eso, Presidente!

Y la alimentación escolar no nace con este Gobierno. La alimentación escolar nace en la Gobernación del Departamento Central con el primer gobernador, con Luis Alberto Wagner, en el 93, quien crea el vaso de leche y la merienda escolar. De ahí nace.

Nace en el Departamento Central y luego también lo replican los intendentes de Central; y lo hacían hasta hace poco, en donde en la ciudad de Itá, una ciudad invicta para el PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico), el plato de comida estaba de GS. 7.000 (guaraníes siete mil) a GS. 9.000 (guaraníes nueve mil); hoy el plato de comida está, prácticamente, a GS. 17.000 (guaraníes diecisiete mil).

Porque “Hambre Cero” es el botín de guerra de este Gobierno; es la caja, es la billetera del Presidente Peña y de los gobernadores. Esa es la realidad y eso lo tenemos que decir: “Hambre Cero” es inconstitucional, porque centraliza los recursos del Estado paraguayo en contra de lo que dice la Constitución Nacional.

La Constitución Nacional, para quien me precedió en el uso de la palabra, habla de

descentralización, no de dar dedocráticamente a quienes van a administrar la plata del Estado, como lo hicieron con “Hambre Cero”. Y quieren decirnos ahora que no es centralización, que no vamos a centralizar.

“Hambre Cero” centralizó la plata del Estado; son más de USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones). Y es un programa supuestamente estrella, pero va a ser estrellado porque dentro de unos años ya no va a tener financiamiento ¡Ya no va a tener financiamiento!

Este va a ser otro programa estrellado porque no va a tener financiamiento, Presidente. Ya que se habla de la descentralización y que ahora se quiere cumplir con la Constitución Nacional, vamos a redoblar la apuesta: que la modificación sea para todas las gobernaciones; no solamente para Concepción y para Alto Paraná, que sea también para Central, que fue la pionera en alimentación escolar, y también para el Departamento de Villa Hayes.

¿Por qué les castigaron a las dos gobernaciones? Ya que quieren cumplir con lo que dice la Constitución Nacional, redoblamos la apuesta: que sea también para la Gobernación de Central y para la Gobernación de Villa Hayes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

*Para cierre de lista de oradores,
Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Un ratito vamos a ver dónde cortó la
lista, Sala Técnica. El último orador es el
Diputado Nacional Alejo Ríos ¿Cuántos oradores
hay? Veintitrés oradores inscriptos. Último
orador, Diputado Nacional Alejo Ríos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL
PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente, ya que vemos que varios
colegas también van a dar su parecer sobre este
pedido, este proyecto, es para secundar y
acompañar el rechazo de lo que ha decidido la
Cámara de Senadores; ya que creo que vamos a
coincidir varios colegas en que fue una decisión
netamente política. Y nosotros pregonamos, creo
que, en un alto porcentaje, los integrantes de esta
Cámara, pregonamos la descentralización.*

*Principalmente los legisladores del
interior del país, que siempre tenemos ese
obstáculo de poder gestionar beneficios,
proyectos, resultados y respuestas a las
necesidades de las diferentes regiones del
interior. Y el mejor camino para esos resultados,
para esos beneficios, es apostando a la
descentralización, un eje de Gobierno que ha*

*presentado el Gobierno del Presidente Santiago
Peña y que consideramos que, con la aprobación
de la media sanción de la Cámara de Senadores,
sería un gran retroceso en este camino que se ha
emprendido, Presidente.*

*Nada más en ese sentido, como
legislador del interior del país, ojalá que este tipo
de programas puedan replicarse también y seguir
apostando y fortaleciendo las administraciones
del interior, ya sea municipal, ya sea
departamental; y que las instituciones y
ministerios del Gobierno puedan ir a instalarse
también en los diferentes departamentos para
poder dar una respuesta más inmediata a las
necesidades del pueblo.*

*Así que, nada más, para acompañar el
pedido y secundar la moción del colega Hugo
Meza.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO
CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**
Gracias, señor Presidente.

*Quiero tratar de ser objetivo en este tema
y, en primer lugar, decir que tenemos que
defender, definitivamente, la descentralización en
la República del Paraguay. No podemos permitir
un retroceso y volver a otorgar recursos al
Gobierno Central es desmedro de los gobiernos
subnacionales. Creo que eso va a ser un error
histórico para el desarrollo de los pueblos del
interior del país y de sus habitantes.*

De hecho, que esta ley ya nació con un estigma y con un error al dejar de lado a la Gobernación de Central y a otra Gobernación, de Presidente Hayes, donde, por cuestiones políticas, por cuestiones electorales o tal vez también por cuestiones comerciales, tuvieron que excluir a dos regiones también muy importantes del país. Y no podemos, so pretexto de disputas electorales, “disputas políticas”, entre comillas, castigar a algún gobernador. Hay que separar las aguas, hay que separar los tantos, hay que garantizarles a todos los gobiernos departamentales que el programa debe seguir y debe de continuar.

Pero, si hay algo que investigar, que lo haga la Contraloría General de la República; que, si hay algo que esclarecer, que lo haga el Ministerio Público, que lo haga la Fiscalía. Si existen denuncias de corrupción, pues bien, que se denuncien los hechos de corrupción y que sean sancionados; y que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables.

Distinguido colegas: si queremos avanzar en un proceso de descentralización, debemos otorgar más recursos a los gobiernos departamentales. Pero, mucho ojo, también están muchos colegas que dicen que estos programas pueden ser, incluso, mejor administrados en el futuro por los gobiernos municipales.

Si en algún momento debe surgir alguna modificación en esta ley, yo creo que la mirada no tiene que ser para arriba; la mirada tiene que ser para abajo. Tenemos que apuntar a los municipios para fortalecer la gestión de los gobiernos municipales, pero, por de pronto, me gustaría decir que mantengamos el espíritu de la ley: que este programa tan importante sea

coordinado por las gobernaciones, por los gobiernos departamentales.

Eso quería decir, Presidente, dejando de lado cualquier tipo de prejuizgamiento hacia la conducta de cualquier gobernador. Si hay algo que aclarar e investigar, que actúe la Contraloría y que actúe la Fiscalía en su momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que la mayoría estamos de acuerdo en la descentralización: dotar de mayor presupuesto a las gobernaciones. Y en este Proyecto “Hambre Cero”, las gobernaciones, en este año y el año pasado, subieron muchísimo. Es un recurso muy importante; casi el 75 % del Presupuesto de la Gobernación de Concepción es para “Hambre Cero”: ciento diez mil millones este año; el año pasado fue, aproximadamente, setenta y dos mil millones.

Y ahora está en un proceso porque, realmente, lo que pasó el 28 de febrero, y que toda esa semana fuimos noticia en Concepción, no por cosas positivas, sino realmente de una ostentación de una actividad familiar que involucró a la familia de la señora gobernadora. Como exgobernador también, claro que voy a acompañar la descentralización y dotar de más recursos y más responsabilidades. Se anunció a través de los medios que la Contraloría le iba a investigar su patrimonio personal, el de la señora

gobernadora en este caso; y que, realmente, se investigue, porque queda pendiente todavía la actividad que se hizo y que va a durar, a lo mejor, mucho tiempo todavía en Concepción.

Entonces, manifestar eso y tener como una actividad o un proyecto que está el Ministerio de Obras Públicas. Hace tiempo un grupo de diputados queremos que el recurso que tiene el Ministerio de Obras Públicas de mantenimiento de caminos vecinales, reparaciones y construcción de pequeños puentes, se traslade a las gobernaciones con el mismo presupuesto y funcionarios; distrito le llaman ellos en cada departamento. Y eso yo creo que es importante.

Y trabajar con los municipios en estos momentos. Escuchamos que no hay entendimiento, no tiene recursos el ministerio o por la burocracia estatal del funcionamiento; y queremos que Concepción, a través de esto también, realmente cumpla su trabajo en el tema de salud. En la gobernación, el Consejo Regional de Salud no está en el hospital como estaba anteriormente. Hay mucha gente que pide de estudios que hasta hoy no se hacen en el hospital; piden ayuda, hacen actividades, polladas en este caso, pancheada, milaneseada, alguna gente que pueda vender, vende animales o cosas que tiene para empeñar. Ojalá que eso mejore en este año 2026 y lo que le pasó a la señora gobernadora la haga más sensible en este caso.

Para terminar, Presidente, con mucha tristeza: la vez pasada la Cámara de Diputados declaró de interés nacional el "Camino de las Luces" y, después de salir la declaración, al otro día, la organización que depende de la iglesia, del Obispado de Concepción, lo suspendió por falta de apoyo de la gobernación, de la municipalidad.

No era mucho, diecisiete millones o diez millones cada uno; un presupuesto de cincuenta millones. Este año no tuvimos la actividad que hace más de siete a ocho años que estaban haciendo.

Entonces, eso es lo que deja mal, Presidente; ohejavai lo mitâme, la ojejapo una cosa como una actividad particular y el pueblo, ahí al lado o cerquita, pasando necesidades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, también deseándoles a cada uno felices Pascuas. Quisiera intervenir en este tratamiento diciendo, en primer lugar, que, desde que hemos asumido esta banca, hemos sentado siempre una posición en favor de la descentralización.

Los que venimos del interior, como la mayoría de los que estamos acá, sabemos que el único camino para fortalecer las gestiones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos se da porque los gobiernos subnacionales tengan los recursos y las herramientas necesarias. Sabemos que, en ese sentido, las municipalidades y las gobernaciones son el primer eslabón donde la ciudadanía recurre buscando, seguramente, alguna respuesta y solución a sus problemas.

Hoy estamos tocando este aspecto, que también hemos defendido en el proceso de tratamiento de esta ley, que consideramos desde

el primer momento muy importante. Y muy importante, porque conocemos la realidad de lo que se da en los niños en el sector educativo. Cuando hemos tenido la oportunidad de estar al frente de la gobernación, hemos trabajado con mucha fuerza para fortalecer el programa de alimentación escolar, que tiene una incidencia directa es la deserción escolar.

Hoy, con la implementación del Programa “Hambre Cero”, creo que se ha mejorado notablemente la asistencia de los niños en las instituciones educativas. Y, en este momento, no podemos venir a querer modificar una ley que, seguramente, va a ir requiriendo ajustes y algunas modificaciones; de eso estoy seguro. Pero el espíritu, el fondo de la cuestión y la intención del Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente Santiago Peña, es de, estoy seguro, darle lo mejor a todos los niños en el sector educativo.

En ese sentido, creo yo que no podemos hoy estar separando la cuestión de fondo, porque no vamos a analizar lo que es la responsabilidad individual del ordenador de gastos; en este caso, de los gobernadores. Y no podemos, digo bien, por supuestas irregularidades en el manejo, hondamente quitarles presupuesto a las instituciones. Porque, si trabajásemos en esa línea, yo creo que a varios ministerios ya le hubiéramos reducido su presupuesto, porque también hay malos manejos, seguramente, de ministros y de presidentes.

Creo que la línea no va por ahí. Si existe alguna irregularidad y alguna cuestión de mal manejo administrativo, las instituciones de control deben funcionar, llámese Contraloría, Fiscalía; y que todo se dé en ese marco. A las

instituciones debemos respetarles el presupuesto asignado. Yo creo que, en el caso de las gobernaciones, hoy debemos trabajar para darles mayores herramientas para que ellos puedan dar y brindar más soluciones a la gente. Sabemos que hoy esto se da también en un marco político, porque todos los que estamos acá conocemos el trasfondo de esta cuestión.

Así es que, queridos colegas, yo creo que nuestra posición debe ir siempre en el sentido de defender y fortalecer las instituciones. Y hoy, más que nada, decirles a todos los colegas que vamos a seguir acompañando el proceso de descentralización y de fortalecimiento de las instituciones subnacionales; por eso, Presidente, creo firmemente que no corresponde cercenar el presupuesto de ninguna gobernación en este programa. Porque creo que, si los ordenadores de gastos son los que están incurriendo en el mal manejo, son ellos, personalmente, los que deben responder por sus actos, y no la institución.

Finalmente, decirles a todos los colegas: recordemos que los hombres pasan y las instituciones quedan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Cuando Santiago Peña ganó la elección, todo era impune; todos se callaban cuando se trataba de este “proyecto estrella”. Según el Presidente de la república, y escuchábamos al

Senador “Beto” Ovelar decir que él aceptaba que en el Proyecto “Hambre Cero” se robaba demasiado ¿Y quiénes somos nosotros, o quién podría ser una sola persona, para decidir quién es y quién no es, en primer lugar, po pohíi?

Acá aceptó un integrante del Movimiento Honor Colorado que, dentro del “proyecto estrella” del Presidente de la república, se roba. Y yo no quiero entrar en esta pelea, Presidente, porque en muchos departamentos es la pelea por el botín ¿Y quiénes somos nosotros, vuelvo a repetir, para decir quién es o no es es po pohíi?

La política pública no se puede construir a partir del ánimo o por el sentimiento político, como lo es este caso; la política pública tiene que estar por encima de la politiquería. Se cambia la política pública en Alto Paraná porque Zacarías Irún no le quiere al Gobernador “Landy” Torres ¿O acaso nosotros vamos a aceptar la barbaridad que se dio en la Gobernación de Concepción?

Pues que actúen los órganos de control, que entre la Fiscalía ¿Acaso vamos a estar cerrando PETROPAR (Petróleos Paraguayos) porque su expresidente tenía dudosas actuaciones en su administración? O acaso, cuando existieron indicios de que el Presidente de la república recibía sobres en Mburuvicha Róga, ¿acaso vamos a estar cerrando la Presidencia de la República?

Que actúen las instituciones, Presidente. Y veíamos en semanas anteriores que existía tráfico, o probable tráfico de influencia, en el Ministerio de Urbanismo, entre “Chaqueñito” y el actual Ministro de Urbanismo, Juan Carlos Baruja; ¿acaso vamos a estar cerrando el Ministerio de Urbanismo? Que actúen las instituciones. Existen órganos que tienen que

velar por esta situación. Yo no quiero entrar en esta pelea, pero es inadmisible que se construyan políticas públicas por sesgos de amiguismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para los apreciados diputados y diputadas de la nación, y a todas las personas que nos están siguiendo por TV y por los diferentes medios de comunicación.

En la misma forma, Presidente, yo fui intendente y creo que la mayoría de los ochenta que estamos acá somos políticos. Yo creo que, en primer lugar, sabemos que este año es un año político: los oficialistas van a hablar de una forma y los no, seguramente, van a hablar en su idioma; o lo están haciendo e, inclusive, algunos están exagerando.

Presidente, yo soy un fanático de la descentralización. Mucho hemos pregonado y mucho hemos hablado en nuestro departamento en el tiempo que hacíamos política, y cuando todavía no habíamos asumido las respectivas bancas, y ese es el compromiso que nosotros teníamos con nuestro departamento, o lo que tenemos con nuestro departamento.

Yo siempre hago, mi querido Presidente y queridos colegas, lo que me dice la gente. Por lo menos en mi departamento se sabe que trato de abrir mi puerta, trato de abrir mi teléfono; y lo mínimo que puedo hacer por nuestros

compatriotas y por nuestros amigos es escucharlos. Y, de acuerdo a sus necesidades, golpeo puertas, hago gestiones, que es lo que yo sé hacer; y gracias a eso, sigo caminando.

Y cuando encuentro logros, eso es la energía que yo encuentro y que me anima para seguir haciéndolo. Che ningo, Presidente, oiko rire pe oikova'ekue Senado-pe, amaña kuri mávapa la o-aproba-va'ekue la oikóva la Departamento de Concepción-pe ha heta formal oî upépe ava ñande vecino principalmente hablo de los Senadores, heta de vicio la voto ohóva'ekue ogueru la Concepción-gui, oî la osêva'ekue la Concepción contra-pe, ko viaje-pe.

Upépe oî heta oguerékóva siete, ocho mil votos oho ogueru amoitégui, oho oñe - compromete hikuái la oîva entero, ha nunca más ndohovéi la ore departamento pe. Ha che ningo principalmente, Presidente, a-recorre distrito por distrito acá con mi colega Diputada Virina, catorce distritos tiene el Departamento de Concepción.

Trescientos treinta y nueve escuelas-pe oguhê la Programa "Hambre Cero", jaikuaa porâ la "Hambre Cero", la Presidente Santiago Peña ha ñande ñaíva ko'ape, ja-aproba rupi hetaiterei mitâ ohove ko'ága la escuela-pe.

Oîve la mitâ la escuela-pe, oî hetaiterei tapicha, kuña karai o-recibi-va por primera vez oguereko peteî trabajo, ha ha'éva las cocineras; upéva ári mi querido hermano, mboy ñande hermano campesino o-vende-míva locote, o-vende-míva tomate, o-vende-míva cebói, o-vende-míva lechuga, o-vende-míva kesu, o-vende-míva huevo. Ko'ága por lo menos o-vende ha upéva ha'e chéve guará o-mejora la microeconomía de la República del Paraguay.

Entonces, che ahecha documento mba'épa la Contraloría péva i-cargo-pe jahejava'erâ, y la Fiscalía, como lo que dijo recientemente otro diputado que me antecedió en la palabra, para que los juzgue y para que hagan su trabajo y la Contraloría dice que justamente, la administración en Concepción, ha che ko nahendúî upépe ni peteî director ni peteî profesora, ha upéicha avei, proveedor oúramo oje-plaguea la ojejavovaiha la trabajo, che añe'ê la oikóva la Programa "Hambre Cero-re".

Ko'ágaitéramo algo histórico, treinta y nueve mil niños okaru en el Departamento de Concepción. Asimismo, también trescientos treinta y nueve escuelas-pe oguhê, entonces la oíméramo la Gobernación de Concepción ojapovai péva-pe he'íkáva'ekue peteî cuento, porque upépe he'î ipopohýi, ipopinda, upéva he'î ijuru ikuáirei, porque ndoguerékóî ni peteî documento la ikatuha'guáicha ñañe'ê Kuri. Pero bueno, esta vez chamigo, solamente mi respaldo a la descentralización y, agradezco muchísimo por esta oportunidad, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, ya hay poco que decir después de las exposiciones de algunos colegas, como es el caso del compañero Espínola, disculpe que lo mencione, y del compañero Meza en algunos sentidos. Pero tengo algunos temas

que disentir con él, pero, en general, me gustó su alocución.

Hay señal de entendimiento en el departamento, Presidente. Yo acompaño el planteamiento de rechazar este desvarío, este desatino que se ha planteado en la Cámara de Senadores, donde están los “gurús” de la política. Me encanta la descentralización; y les llamo a reflexión a aquellos que también dijeron que son descentralistas. Vamos a ser descentralistas, pero, en serio, no con discriminaciones.

En ese sentido, Presidente, hasta hoy nadie explicó por qué al inicio de este programa, en esta ley que hoy nos ocupa, se ha establecido que la administración de este recurso y la política que hace a este programa será administrado por el Ministerio de Desarrollo Social en Asunción, en el Departamento Central y en el Departamento de Villa Hayes ¿Se parte de una premisa de que ahí están los sinvergüenzas? ¿O cuál es la razón? Nadie pudo explicar hasta este momento.

Entonces, Presidente, ya que vamos a arreglar este desarreglo, planteo formalmente como una moción, y ruego a los colegas que me atiendan dos minutitos: planteo, y hago como una moción, rechazar la modificación planteada que vino del Senado y, al mismo tiempo, planteo la modificación de ese mismo artículo donde, más o menos, la redacción deberá quedar de esta manera y atento a la Comisión de Redacción y Estilo:

La gestión de las políticas, programas y proyectos de alimentación escolar para Asunción será dirigida y ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Social; y las gobernaciones de todos los departamentos serán las encargadas de

ejecutar por cada gobernación o gobernación pertinente.

Se corrija eso en estilo, y luego continúa la redacción. O somos descentralistas o no somos descentralistas. Yo les puedo asegurar, si realmente somos descentralistas, este programa lo deberían administrar los municipios.

Y les interpele, les planteo, fundamentalmente, a los diputados que venimos del interior de la República: jahechaukána la añetehápe la descentralización ha, anína ñane pererî lo mitâ. Yo me incluyo entre los pererî, porque no hablé en este término en aquel entonces. Peê peikuaapa hina, Villa Hayes oñemohemby esta administración, porque ikatu o-administra ñande contrario ha upéi katu ñanegana las elecciones.

Pero resulta que, lo mitâ oî upépe, oî condenado a once años de cárcel, ho úpahaguére mitâ kamby, cuarenta y un mil millones repy. Kóva che na-entende-véima mba'épa la oikopáva la vuelto ajeno ho úpáva'ekue.

Entonces, señor Presidente y distinguidos colegas, quiero que tomen este planteamiento, esta moción: rechazar del Senado y plantear la modificación en los términos que he señalado precedentemente. Es una moción concreta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: Gracias, señor Presidente.

En el fútbol, cuando un equipo está dando buenos resultados, no se cambian los jugadores. Llevemos esto a términos políticos: este programa, Presidente; este programa estrella del Gobierno del Presidente Santiago Peña, que universalizó la alimentación escolar, está causando efectos positivos trascendentales en los niños.

Fíjense nomás en el nivel de deserción escolar, cómo disminuyó desde la implementación de “Hambre Cero”. Estamos avanzando en una asistencia de casi el 100 %; estamos en noventa y pico, no sé el número exacto, pero está arriba de los 90 %. Entonces, Presidente, por una guerra política, o porque los senadores le ven como sus contendores políticos a los gobernadores, nosotros no podemos destruir, modificar, o como quieran llamarlo, un programa que está dando frutos positivos. No podemos seguir la hoja de ruta a los gobernadores, no corresponde; este proyecto que viene del Senado hay que rechazarlo por improcedente. Es así de sencillo.

Por eso es que yo acompañé la moción hecha por el Diputado Hugo Meza y, como hombre del interior, diputado guaireño, hijo de un exgobernador, no puedo oponerme a la descentralización. Como nunca un gobierno central, el Gobierno de Peña, como nunca en la historia, está apoyando la descentralización y tenemos que profundizar esa descentralización. Tenemos que acompañar esa descentralización y no tenemos que poner nosotros como prioridad nuestras apetencias políticas antes que el

beneficio que reciben un millón ochenta mil niños el día de hoy con este programa de alimentación escolar.

Esto no es un guiño a la gobernadora de Concepción ¡Ojo! Si tocó un centavo partido por la mitad, que se haga cargo; que la Contraloría General de la República haga su trabajo, que la Fiscalía, si es que existe un hecho punible, haga su trabajo. Nosotros no estamos para apañarle absolutamente a nadie. Hoy ella tiene una dudosa gestión, pero no porque una persona esté con una dudosa gestión nosotros tenemos que modificar absolutamente un programa que está funcionando.

Para terminar, porque acá pues no se puede admitir otra vez y siempre voy a salir a rebatir, porque puede ser que no se pueda admitir que un proyecto o una ley de carácter social tan importante como es el de “Hambre Cero”, haya sido gestión de un gobierno colorado, así como lo fueron absolutamente todas las leyes de carácter social que existen en la República del Paraguay. Y dicen: “No, allá en el 93 un gobernador liberal era el que implementó”.

Señores, leamos un poco. En la época de Juan Natalicio González ya se hablaba de la alimentación escolar; ya a principios del siglo XX, en el Partido Colorado, ya se discutía lo importante de la alimentación infantil, la alimentación escolar, para evitar la deserción escolar; y durante el Gobierno del Ingeniero Juan Carlos Wasmosy, gobierno colorado, con sus luces y sus sombras, fue que con organismos internacionales financiaron los primeros programas de alimentación escolar focalizados en escuelas vulnerables.

Este Gobierno de Santiago Peña fue el que universalizó; y hoy, gracias a esta gestión, el 100 % de los niños que están en las escuelas públicas acceden a merienda, a desayuno, almuerzo y merienda escolar. Así que mi apoyo a lo mocionado por el colega Diputado Hugo Meza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero secundar la moción planteada por los colegas “Billy” Vaesken y Roberto González, en el sentido de que, si acá estamos hablando tanto de descentralización, estamos en contra de lo que hizo el Senado centralizando los recursos de “Hambre Cero” de la Gobernación de Concepción y de la de Alto Paraná en el Ministerio de Desarrollo Social.

¿Cuál es la diferencia de lo que ocurre con Central y Presidente Hayes? Ninguna; ninguna diferencia. Entonces, lo que tendríamos que hacer en este acto de hermosos discursos con relación a la descentralización, es aplicar el principio de igualdad que establece la Constitución Nacional, que últimamente se lo viola muy frecuentemente. Este es el momento de establecer que cada gobernación administre al igual que las demás.

Nunca pudieron explicar cuál es el motivo por el que la Gobernación de Central sale de esta descentralización ¡Nunca! Yo no escuché

un solo argumento que justificó esta situación. Entonces, es el momento de establecer la igualdad entre todas las gobernaciones; acá tenemos gobernaciones de primera y de segunda categoría. Y creo que no, ¿verdad? Y si existen hechos de corrupción, pues están las instancias pertinentes. Si la gobernadora de Concepción cometió un hecho de corrupción, creo que, no sé si ya hay una investigación abierta, si tanta preocupación genera, en realidad hay que investigarla y sacarla y procesarla y que acabe la impunidad.

Pero no, de la noche a la mañana, llevar los recursos del Ministerio de Desarrollo Social. Yo no sé si el excolega Tadeo puede con todo ¡Si el excolega Tadeo puede con todo! ¿O qué garantías hay de que se administre mejor? En realidad, lo que hay que es controlar y acabar con la corrupción, que no solamente está en algunos departamentos.

Entonces, señor Presidente, solamente a los efectos de secundar las mociones de los colegas y que todo sea igual para todos, que cada gobernación administre su dinero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

En honor al tiempo, ya que tenemos otra sesión que resolver, voy a pasar, Presidente. Ya está resuelto esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas. Con relación a este proyecto de ley que viene de la Cámara de Senadores, Presidente, parece que el Senado se volvió un órgano inquisidor donde no se respeta el debido proceso y se contaminan intereses políticos y electorales. Es lo que vemos a simple vista.

Hay que entender que en un Estado de derecho existe el debido proceso. Hoy no venimos a defender a ningún gobernador; venimos a defender la descentralización en la República del Paraguay, que fue una lucha de décadas de hombres y mujeres de tierra adentro, principalmente, que solicitaban que el centralismo vaya reduciéndose en la República del Paraguay y se permita que los recursos genuinos que ingresan al territorio nacional, en virtud a la cesión de energía eléctrica de la Itaipú Binacional al Brasil, sean distribuidos en partes iguales a los municipios y a las gobernaciones de todo el país.

Esto aparece en el año 2012 con la promulgación de la ley del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo), donde se implementaron los primeros programas de almuerzo escolar. Hay que entender que la ley actual, la Ley de "Hambre Cero" o Ley del FONAE (Fondo Nacional de Alimentación Escolar), está financiada en gran parte con esos recursos que eran anteriormente los recursos de

la ley del FONACIDE. Y un 80 % de estos recursos van destinados al Programa "Hambre Cero" y el 20 % de estos recursos va destinado a los municipios para inversión en infraestructura educativa.

Hay una cuestión importante, Presidente, que hay que destacar que, si hoy queremos retroceder este proceso de descentralización, lo único que hacemos es que estamos atentando contra los intereses de todos los paraguayos y, principalmente, los ciudadanos de tierra adentro.

Ante una situación que no es muy clara en el criterio que ha tenido la Cámara de Senadores en la exclusión de dos departamentos, la de Concepción y la de Alto Paraná, si existen indicios o hechos de mal uso del dinero público por parte de los administradores de turno, están los organismos de control, desde las Juntas Departamentales, la Contraloría General de la República, Auditoría del Poder Ejecutivo, Ministerio Público y otros que deben actuar en consecuencia.

Pero no tengamos criterios retrógrados en hacer que leyes como esta, que hoy permiten que la población más vulnerable del país y los niños en edad escolar que han sido favorecidos con este Programa "Hambre Cero", hoy hay más de un millón cien mil en toda la República del Paraguay, sean una disputa o un botín de guerra entre la clase política.

Por eso, Presidente, quiero manifestar, en el espíritu de la descentralización que está inclusive estampada en nuestra Carta Magna, que podamos desde la Cámara de Diputados rever esta situación y acompañar en pleno el rechazo del proyecto de ley que nació en el

Senado. En la exclusión de dos departamentos en un criterio eminentemente político, donde no se han tenido en cuenta criterios jurídicos y criterios técnicos, y que podamos obrar en consecuencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Esta discusión nace porque tenemos un proyecto mal parido; o sea, este proyecto se parió mal. Desde el primer debate, cuando se lanza el proyecto frente al Palacio de López, se mencionó, justamente, la selectividad a la hora de decidir quién administraba parte del programa y quién no, quiénes forman parte del CONAE y quiénes no forman parte.

¿Por qué menciono esto? Desde el comienzo se objetó que haya gobernaciones de primera línea y gobernaciones que no podían participar de la conversación, como es el caso de Central. Desde el primer momento se objetó que el consejo no tenga en su grupo al Ministerio de Salud como uno de los participantes, pero sí tenga, por ejemplo, me olvidé el nombre de esto, de las licencias, me olvidé; la ONG (Organización No Gubernamental) esta, la ONG, ya me olvidé, OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal); perdón, se me fue, se me nubló la mente. Entonces, desde el primer momento se objetaron, justamente, elementos claves de la ley que hoy nos traen otra

vez al mismísimo debate y, una vez más, vamos a obtener, probablemente, resultados parecidos.

Desde el primer momento se objetó que no existe algo claro con respecto al control. La Contraloría había prometido un control en tiempo real, algo que sabíamos que no tenía la capacidad para cumplir; y efectivamente, no tiene la capacidad para cumplir. Y la selectividad sigue porque, al mismo tiempo que se anuncia el examen de correspondencia de bienes para los gobernadores que administran el programa, selectivamente se olvidan que la torta más grande administra Tadeo, a quien no se le va a hacer ningún examen de correspondencia.

Entonces, el debate nunca luego fue sobre la descentralización o no, nunca luego fue técnico; el debate siempre tuvo una connotación y un alto condimento político. Y eso nos lleva a que hoy debatamos sobre una propuesta del Senado que huele más a un “trato apu’a” que a una reforma real. La “reforma” que llega del Senado, entre comillas, más que reforma, huele a un “trato apu’a”.

Presidente, yo estoy en la línea de lo mocionado por los colegas Roberto, “Billy” Vaesken y Rocío Vallejos: de si vamos a hablar de descentralización, hablemos en serio, no selectivamente. Porque otra vez el condimento político entra a jugar. Y este debate, por más que pueda pasar hoy de Cámara de Diputados, en seis meses va a volver, en doce meses va a volver, en un año ocho meses va a volver, y así sucesivamente, en la medida que vayan cambiando las mayorías o la configuración dentro del Congreso. Y nosotros tenemos que institucionalizarnos; tenemos que dar un paso hacia la seriedad institucional.

Lastimosamente, este debate todavía no llega al Poder Legislativo. Seguimos en la misma dinámica de que, si la mayoría cambia de la noche a la mañana, cualquier programa también cambia su enfoque: quién lo administra, cómo se maneja, etcétera, etcétera. No damos un paso hacia la formalidad institucional.

Quería mencionar eso, y vuelvo a recalcar que secundo acá lo ya mocionado por el colega Roberto González y el colega "Billy" Vaesken.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Me encanta; si hay algo que me encanta, es debatir, debatir ideas, pero debe ser con argumentos sólidos. Y consulto a los que están a favor de la centralización con estos números que les voy a pasar; no hablo de un beneficio político a favor de quién, esto viene a ser algo que se refiere, específicamente, a los niños de Amambay. Este proyecto puede beneficiar empresas, puede beneficiar a nuestro gobernador que, dicho sea de paso, no es santo de mi devoción, pero eso no significa que voy a estar en contra de esto.

Centralizar "Hambre Cero" es ir contra los niños, no contra los adversarios políticos, no contra un sector que debemos destruir políticamente. Centralizar "Hambre Cero" significa perjudicar gravemente la alimentación

de los niños; oïva'erâ ningo la hyguatâmiéva avei kóva ko proyecto-pe, pea aparte. La corrupción, si es que hay, se debe denunciar con nombre y apellido y, como dijeron otros diputados anteriormente, ante el Ministerio Público; y la institución encargada de detectar eso es la Contraloría. Nosotros, si decimos que es corrupto alguien, pues debemos probar también eso; de lo contrario, somos parlanchines y no somos serios en lo que acusamos. Tenemos que probar.

Pero la responsabilidad es individual, eso establece la ley, no lo digo yo, la responsabilidad es individual. Si un gobernador o intendente es corrupto y administra deshonestamente y de corrupta manera los fondos públicos, es su responsabilidad individual, no del sistema.

Y "Hambre Cero", por ejemplo: después de que se implementó "Hambre Cero" en Amambay, de siete mil niños que recibían lunes, miércoles y viernes, ¡y después todos los meses! ¡Todos los meses actualmente! Anteriormente se mejoró y se entregaba la alimentación escolar por tres meses, de tres a seis meses en el año. Sin embargo, con "Hambre Cero", desde el principio hasta el último día del año lectivo se entrega el almuerzo escolar a más de veinticinco mil niños; de siete mil niños adjudicados, niños y niñas, pasa a veinticinco mil.

Con esta descentralización se contrata en la licitación a empresas locales, mano de obra de la gente de Amambay, productores que se benefician con esto, productores locales; llega más rápido el manejo de alimentos. O sea, yo hablo de mi departamento, no sé los demás departamentos, pero hablo de Amambay: de siete mil a veinticinco mil. Y si esto se centraliza otra

vez, tal vez el alimento escolar llegue lunes, miércoles y viernes como antes, y tal vez se entregue tres a seis meses al año, nuevamente.

¿Soy inteligente si es que estoy en contra de este proyecto “Hambre Cero”? Tekotevêko che tavyetereíma la a-rechaza hağua ko’áva. Es más, lo que digo y sostengo que se debe mejorar. Y si hay corrupción, se debe denunciar. Atacando este proyecto no se le destruye a Santi Peña; se va a destruir la alimentación escolar de más de veinticinco mil niños en Amambay. Por eso es que estoy a favor de la moción del colega Diputado Hugo Meza, y pido encarecidamente a los demás compañeros que acompañemos y rechacemos este punto del orden del día porque no corresponde, por el bien de los niños y niñas del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Lo que pasa con este proyecto, nuevamente, es lo mismo que ya pasó cuando discutimos, en aquel receso parlamentario, y le dimos vuelta; incluso, recuerdo, en alguna breve audiencia pública planteada por el Gobierno, no hubo claridad nunca con este tema.

Es decir, el propósito que se quiere cumplir de fachada, que es alimentar a los niños, es un propósito que se estaba cumpliendo y que se podría haber cumplido estableciendo medidas de mayor control y de mayor transparencia a

quienes administraban esos fondos. Eso era lo que de verdad se necesitaba: mayor control, mayor transparencia, mayor trazabilidad para que funcione lo que se estaba haciendo de forma más efectiva y no se preste a negociados.

Acá lo que hicimos fue cambiar en mucho, en gran parte de los casos, es cambiar nomás de tesorero. Se hizo un cambio de tesorero y se decidió centralizar, diría el estimado “Nenecho”, usar aipo cuenta única, en un solo personaje que resulta es también el tesorero del Partido Colorado. Pero umíva detalle, ¿verdad?

Es como decía el colega Raúl Benítez: es un proyecto mal parido. Porque es mentira que el propósito de alimentar niños en las escuelas no se pueda cumplir manejando esto desde las gobernaciones. Lo que pasa que acá no se quiso hacer la tarea, porque el propósito final no es ese. Por eso yo me resisto.

Se hizo dentro un feroz atropello en un receso parlamentario. Yo nunca voy a olvidar que en esta Sala tuvimos una discusión de la audiencia pública y yo trataba, con mi calculadora, que supongo funciona igual que la de todos ustedes, de calcular si en promedio un plato cuesta GS. 12.000 (guaraníes doce mil) por un millón trescientos mil niños, cómo iban a hacer con los fondos disponibles. Y hasta ahora el cálculo no sale, ¡hasta ahora no sale el cálculo!, porque, por más de que hagan todo el show, no se están alimentando todavía la cantidad de niños que necesitamos alimentar.

Es mentira, no importa. Ustedes están con esa historia de “repíte, repíte, miente, miente que algo queda” ¡No, es mentira! Y sigue habiendo un montón de denuncias sobre la calidad de la alimentación, sobre qué realmente

le estamos dando; ¿es nutricionalmente aceptable lo que le estamos dando a nuestros niños?

Vuelvo a preguntar lo que una vez pregunté, acá: ¿ustedes les darían esa comida a sus hijos? Para ustedes que dicen: Recorro los departamentos y en mi departamento te dicen eso, porque sus hijos no comen esa comida ¡Mentiras, mentiras! Yo no le daría mucha de esa comida a mi hija, probablemente, porque sé que están mal procesada.

En Asunción hay vecinos de quienes fueron adjudicados con licitaciones multimillonarias para hacer estos almuerzos, que se quejan que no pueden vivir del olor, los vecinos de los lugares; además barrios residenciales donde han habilitado industrias para procesar estos alimentos. Terrible es. Entonces, nunca pudieron dar la respuesta porque es mentira; no les importa la alimentación de los niños.

Y yo me niego, me niego más que nunca, a llamarle estadista y visionario al Presidente de la república, que no pasa de ser un v́yro chusco que no tiene ni la más mínima idea de cómo administrar; se las da de “Chicago Boys” (Grupo de economistas chilenos formados en la Universidad de Chicago; comúnmente: tecnócratas), pero entiende menos de administración que lo que Hernán Rivas entiende de derecho procesal ¡Por favor, por favor! ¡De estadista y visionario no tiene nada!

Vuelvo a la pregunta que decía el estimado colega Roberto González: ¿queremos la descentralización o no? Y a esto también hay que aportar algunas cuestiones. O sea, ¿ñandépa ña-entende mba'épa la descentralización?; ¿ña-entende-pa la diferencia entre un sistema de gobierno unitario y un sistema de gobierno

federal? Entendemos pa nosotros acá, sabemos pa lo que son los sistemas de gobierno y cuáles son las diferencias y las características que debiera tener uno y otro.

Por último, esta historia de la reforma que, supuestamente; o sea, no le podemos ko llamar reforma a esto, a la modificación de tres artículos. Sinceramente, me resisto porque está todo mal hecho desde el principio; no se cumple ni uno de los propósitos. Probablemente, si a veinticinco años evaluamos a estos niños que hoy se están alimentando con esta comida que, repito, ninguno de ustedes les daría a sus hijos nutricionalmente, ¿cómo estarán esas personas dentro de veinticinco años? Probablemente veamos los resultados y no hayan cambiado mucho los problemas de salud con los que hoy enfrenta la salud pública de este país y los problemas de la mala alimentación de los paraguayos.

Entonces, jactarse de lo que sucede en los departamentos porque se cumple con lo mínimo, a mí no me parece el camino más indicado, colegas. Yo creo que la gente espera mucho más de nosotros; así que adelanto mi abstención, sin antes decir que lo único que tuvo de claridad este proyecto, desde el principio, era que era para perseguir al gobernador de Central, que, claramente, ya no era el ladrón que ustedes tuvieron de gobernador.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ

SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente creo que el Senado hoy nos pone en una situación un poco, no sé si incómoda, pero en una guerra interna con sus futuros contrincantes; donde lo que pasó, y creo que todo empezó con el tema del festejo de los quince años, se volvió una interna del Partido Colorado en el Senado.

Y ahí los reclamamos de la ciudadanía, de la gente, que creo que es válidos; porque todos sabemos acá, y eso no se puede desconocer, que el festejo de cumpleaños fue algo totalmente innecesario y, sobre todo, creo humildemente, una falta de respeto al pueblo concepcionero. Eso no se puede desconocer. Los que estamos acá, hasta los colegas oficialistas, creo que son conscientes de eso.

Pero, al momento de que todo se va, como decía, hacia una interna que los senadores tienen con los gobernadores, ahí ya se desacredita todo lo que realmente uno pueda reclamar: de tratar de evitar la corrupción, de hablar de dónde salió el dinero de esos festejos.

Y escuchaba, Presidente, muchos discursos por la descentralización; y yo creo que, como decía la colega que me antecedió en el uso de la palabra, la descentralización es acercar la decisión a la gente. La descentralización es mejorar la gestión local; la descentralización es hacer mucho más ágil la solución a los problemas. Que nosotros, de repente, mandemos o saquemos a una gobernación para que el MDS (Ministerio de Desarrollo) administre, hoy, el MDS es manejado por el tesorero del Partido Colorado; no es a lo que está y que debería estar en la intención.

Sacarles la descentralización a los gobernadores no es algo bueno. Que la interna del Partido Colorado del Senado, porque no podemos involucrar a todos, de repente nos obligue a nosotros a decidir entre uno y otro, no da, Presidente; porque realmente Central hace rato es un perseguido político, y Villa Hayes también. Todos lo sabemos.

Desde el principio venimos diciendo eso: fue totalmente injusto que todo el mundo hable de descentralización, pero en el Departamento Central el gobernador está excluido de este programa, y todos sabemos por qué; tampoco se le incluyó a Villa Hayes. Entonces, hablar de descentralización acá, en donde realmente la descentralización debería estar, en el gobernador de Central, en el gobernador de Villa Hayes, creo que es más que un discurso.

Ahora, como decía, la pelea interna que tuvo el Senado con los gobernadores no nos va a marcar la hoja de ruta ni a incluirnos en eso. Entonces, Presidente, nada más quería dejar esa reflexión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Como un hijo del interior de la república y una de las personas que más ha peleado por la descentralización de recursos, si bien hoy hay descentralización política, pero no así la descentralización real, que es la

descentralización de administración de recursos públicos en la República del Paraguay; y nosotros que estamos a 360, a 380, a 400 km de la capital, para muchos de nosotros, siempre el Paraguay terminó en Calle Última, vemos preocupados. Si bien hoy no es objeto de acción el Departamento Itapúa, ya muchos programas que se han intentado descentralizar, han vuelto otra vez a capitalizarse y de administración unitaria.

Hoy, tal vez, tocan a otros departamentos, pero la idea nuestra es de seguir potenciando la descentralización de recursos públicos hacia las gobernaciones y hacia las municipalidades; que entendemos son las dos instituciones que están más cerca de los problemas de la gente y, al mismo tiempo, están más lejos de la solución de esos problemas.

Soy un convencido de que hay muchas instituciones manejadas desde la capital que tienen sus sedes en el departamento; y pongo un ejemplo mencionado recién por el colega de Emilio, como el Ministerio de Obras Públicas, que tiene sus dependencias denominadas distritos en cada departamento.

Estos distritos no cumplen ninguna función real, y lo hablo con conocimiento de causa. En el Departamento de Itapúa no existe ningún control, ningún manejo de eso; seguramente habrá funcionarios que tengan la mejor predisposición, pero, tal vez, sin un control y sin un manejo administrativo, eso no genera resultados. Como sí lo haría si es que esto estuviera a cargo de los gobiernos departamentales y municipales, respectivamente, o la dependencia del gran presupuesto que tiene la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio

de Obras Públicas. Esa dirección, prácticamente, si le preguntamos a los ciudadanos de cada uno de los departamentos, no van a conocer sus funciones ni su impacto.

Así que creemos nosotros que tenemos que buscar más descentralización; buscar que los gobiernos departamentales y municipales tengan mayor presencia en las posibilidades de dar respuesta y solución a las necesidades. Y esto no significa darle un “cheque en blanco”; al contrario, significa mayor rigor de las instituciones de control; significa dar seguimiento y no dejar impune a ningún acto de corrupción. Esa es la única salida para que se utilicen correctamente los recursos públicos. Pero si vamos a seguir sosteniendo y apañando porque es de nuestro color, porque es de nuestro partido, no va a funcionar nada.

El Estado paraguayo administra, prácticamente, el 97 % de los recursos públicos del Presupuesto General de Gastos de la Nación, y solamente un 3 % a un 5 % es administrado por los gobiernos departamentales y municipales. Pero, muchas veces, el ojo de la prensa, o los medios, está en ese 3 % o 5 % y no en el 95 % que, realmente, es donde impacta el uso del dinero público. Esto no debe significar ningún tipo de uso discrecional; al contrario, si es que hubo autoridades electas, ya sea departamentales o municipales, que han incurrido en malversación de fondos, deben pagar y deben devolver ese daño patrimonial que han causado.

Pero, por lo contrario, buscamos y vamos a seguir siempre defendiendo la descentralización de los recursos del Estado paraguayo en favor de los que están más lejos de la solución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos los colegas. En el mismo sentido que están hablando los colegas, como un exgobernador, también apoyando la descentralización. Y veo también que es algo inoportuno lo que hizo el Senado en esta situación que pasó la gobernadora del Departamento de Concepción. Creo que el problema administrativo de los gobernadores es responsabilidad de cada uno de ellos en particular, y con eso no hay que sacrificar lo que ya se ha obtenido en este poco tiempo, que es la descentralización tan anhelada por el pueblo paraguayo.

También, solicitar al Presidente de la república, así como están haciendo varios colegas, que, en algún momento, se considere lo que desde mi época de gobernador hemos peleado también: para que los distritos del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) pasen a mano de las gobernaciones para que puedan trabajar en los caminos rurales, Presidente. Tanto presupuestariamente como las maquinarias deben de pasar a las gobernaciones, para que el gobernador pueda trabajar directamente con las comisiones vecinales de los lugares rurales y que los intendentes se preocupen solamente del área urbana; de tal manera que, cada tantos años,

puedan ellos aumentar el ejido urbano y poder seguir trabajando y obteniendo más recursos.

Así que, Presidente, acompaño el rechazo de este proyecto de los senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos los colegas. Nada más también, como está acá en tela de juicio la Gobernación del Departamento de Alto Paraná, yo, como altoparanaense, nada más quiero dejar en claro que solemos acompañar este programa, el trabajo del gobernador, en varias instituciones de nuestro departamento; y, lastimosamente, no sé si de rebote o con qué intención, se pudo agregar a la Gobernación de Alto Paraná también en este proyecto.

Nada más para secundar y apoyar lo mocionado por el colega Hugo Meza, y también recalcar que no existe ni una denuncia formal de ninguna institución que deba investigar alguna irregularidad de la implementación de este programa; sino, por el contrario, tiene un impacto positivo con transparencia, con legitimidad social, con un contento de los padres y, sobre todo, de los niños, niñas y adolescentes de mi departamento.

Asimismo, se pudo visibilizar en las redes y en los comunicados que tanto los intendentes municipales, a través de la AMUALPA (Asociación de Municipalidades del Alto Paraná,

la Cooperadora Escolar de Padres, las ACEs (Asociaciones de Cooperación Escolar), directores, supervisores, concejales departamentales y varias otras instituciones están apoyando la implementación y ejecución de este programa tan lindo y tan emblemático en nuestro departamento y en todos los departamentos del país.

Así que, nada más, mi apoyo a lo mocionado por el colega Hugo Meza. Deseo siempre éxito a todos los gobernadores y a las instituciones que están llevando adelante este proyecto; como dicen varios colegas: “A favor siempre de la descentralización”, no solo con este programa sino otros programas también, que puedan tener un abordaje real en cada uno de los departamentos del país. Felicitarle al Presidente de Santiago Peña por implementar este programa y que se haga realidad por el bien de tantos niños.

Y le escuchamos a los niños, le escuchamos a los padres, le escuchamos a los docentes; vemos que, realmente, es positivo este programa. Y dejemos de lado las peleas; como me decían varias personas que están tan tristes escucharnos debatir en peleas inútiles que no construyen nada, y sí busquemos la bondad real para los niños y para los adolescentes, apoyando proyectos y programas para su beneficio y dejando de lado nuestras diferencias políticas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, mi saludo y mi respeto a los colegas. En primer lugar, quiero manifestar también mi rechazo rotundo a lo resuelto en la Cámara de Senadores porque, como alguien dijo: “Las instituciones quedan, los hombres pasan”. Y la institución, que es el gobierno departamental, si es que hay mal manejo, hay otra institución que tiene que velar por el buen manejo, que es la Contraloría.

En ese sentido, de ninguna forma se puede perjudicar a las instituciones, a las gobernaciones dadas, ya sea de Alto Paraná y Concepción. Totalmente lo contrario, hay que seguir brindando el apoyo para que puedan llegar estos alimentos a las escuelas. Yo soy un defensor, igual que otros, de la descentralización, señor Presidente y apreciados colegas.

Pero la descentralización verdadera va a llegar cuando se les dé también la posibilidad a los municipios. En la administración pasada del gobierno pasado, hemos hecho un trabajo, varios los colegas están presentes acá, hemos hecho un trabajo también de la distribución de la alimentación nutricional a los niños y niñas en las escuelas públicas. No pudimos llegar a la totalidad de los beneficiarios de las instituciones públicas a nivel departamental, pero también los municipios tenían recursos de ese programa para que podamos hacer los trabajos en forma conjunta.

A mí me hubiera gustado que el apreciado colega Hugo Meza pueda introducir en uno de los articulados que también los municipios, nuevamente, puedan ser involucrados para este servicio; porque, al fin y al cabo, la institución municipal es la madre de las instituciones en el interior de la república. Y

también es la que está más cerca de la gente, y va a haber un control; un control cruzado que se puede hacer con los gobiernos departamentales y con los municipios.

El Departamento de Caaguazú cuenta con veintidós distritos y, prácticamente, los distritos más alejados quedan a 70, 80, hasta 90 km de la capital departamental. Por ende, yo creo que va a ser difícil que el gobierno departamental, al contratar a los nutricionistas para el control de alimentos, si se está haciendo en forma, va a dificultar. Son, aproximadamente, ochocientos diecinueve instituciones públicas las que fueron beneficiadas, más de ochenta y seis mil niños, lo cual apreciamos y valoramos el registro del Gobierno Nacional.

En ese sentido, sí reitero, ojalá que para la próxima oportunidad se pueda extender este proyecto para que los municipios puedan tener también los controles. Hoy en día, si vos le hacés una pregunta al intendente o a algún concejal: ¿Qué tal está “Hambre Cero”?, ¿cómo está en tal escuela?, te responde: “No, péva ndaha éi ñande responsabilidad, upéva gobierno departamental-kuéra reporanduva érâ”. Entonces, es a efecto nomás de que el uso de los recursos del Gobierno Nacional que se le transfiere al gobierno departamental pueda llegar bien a los niños y a las niñas.

Tras esta circunstancia, me obliga, señor Presidente, volver a reiterar lo que, de hecho, en una oportunidad he pedido a favor de esta institución, “Obra Don Guanella, Centro de Apoyo a la Inclusión ‘Madre de la Divina Providencia’”. Esta es una institución donde están nuestros hermanitos, nuestras hermanitas con problemas de discapacidad que no pueden

llegar a Teletón (Fundación Teletón Paraguay es una organización sin fines de lucro que brinda servicios de rehabilitación integral y gratuita a niños, niñas y adolescentes con discapacidad física) en Asunción o a Coronel Oviedo.

Por ende, está haciendo un trabajo a favor de los niños discapacitados, ya sea por distintas formas de discapacidad: ceguera, de movimiento, motricidad. Por ser una institución subvencionada, no se le da esta posibilidad que pueda recibir de Desarrollo Social o, caso contrario, del gobierno departamental, estos beneficios.

A mí me gustaría, a través de la Presidencia esta Cámara de Diputados, confiando en el Presidente por su buen don y también por ser una persona que entiendo que, como médico y como buen católico, recordar que yo creo que estos niños y niñas son ángeles divinos del Señor que nos enviaron a la tierra y tenemos que darles una atención especial.

Por lo tanto, Presidente, yo me refiero a tu persona y confío en que podamos lograr eso a través del gobernador o de Desarrollo Social: darle a Luis Guanella esta posibilidad. Mañana voy a volver a presentar el compromiso que he hecho de mi dieta para darles los alimentos que requieren para el sustento. Son ciento once niños y niñas, Presidente, que me gustaría se pueda lograr que se les dé la posibilidad de tener también “Hambre Cero”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto. Primero vamos a votar en

general y, después de haber votado general, vamos a poner a consideración las dos mociones: la planteada por el Diputado Hugo Meza y la planteada por Diputado Roberto González.

Quienes estén por la aprobación en general, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

Ahora vamos a pasar a votar las versiones.

Quienes estén por la moción del Diputado Hugo Meza, que es la versión de Asuntos Económicos, se servirán a votar en positivo y quienes estén por la moción del Diputado Roberto González, secundado por Diputado Raúl Benítez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aprobar el texto base de Asuntos Económicos.

A continuación, su estudio en particular, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.


Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

De esta manera hemos finalizado esta sesión extraordinaria.

-SON LAS TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones